



Corporación Escolar Comunitaria del Municipio de Franklin

Dr. Bruce A. Hibbard, superintendente

Participación de los padres en el Título 1 **Corporación Escolar Comunitaria del Municipio de Franklin** **2023-2024**

- A. La Corporación Escolar Comunitaria del Municipio de Franklin respalda las metas de participación de los padres del Título 1 y alienta la participación regular de los padres de los niños elegibles para el Título 1 en todos los aspectos del programa. La educación de los niños se considera un esfuerzo de cooperación entre los padres, la escuela y la comunidad. En esta política, la palabra "padre" también incluye a los tutores y otros miembros de la familia que participan en la supervisión de la escolarización del niño.
- B. De acuerdo con la *Ley No Child Left Behind de 2001*, la escuela:
1. Desarrollará conjuntamente con, acordará y distribuirá a los padres de los niños que participan en un programa escolar del Título 1, una política escrita de participación de los padres que describa cómo la escuela llevará a cabo los requisitos de participación de los padres en la sección 1118 (c) - (f), incluido el desarrollo de un convenio entre la escuela y los padres.
 2. Notificará a los padres su política escrita de participación de los padres en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, en un idioma que estos puedan entender.
 - a. Pondrá a disposición de la comunidad local su política escrita de participación de los padres.
 3. Notificará de manera oportuna a cada padre cuando su hijo haya sido asignado o haya recibido clases durante cuatro o más semanas consecutivas de un docente que no esté altamente cualificado.
- C. El asesor de enseñanza del Título 1:
1. Brindará a los padres y al personal del Título 1 información sobre el propósito del Comité de Participación de Padres del Título 1 y sobre las oportunidades de participar (p. ej., teléfono, folletos, boletín escolar).
 2. En consulta significativa con los padres y el personal del Título 1, desarrollará, evaluará y revisará la política de participación de los padres del Título 1 del Distrito.
 - a. Los padres participarán en el diseño, desarrollo, funcionamiento y evaluación del programa para el próximo año escolar.
 - b. Las actividades propuestas se presentarán para cumplir los requisitos necesarios para abordar los requisitos de la participación de los padres.
- D. Se animará a todos los padres del Título 1 a asistir a las reuniones de participación.
1. Se atenderán las necesidades especiales de los padres en cuanto a traductores y cuidado infantil.
 2. Se informará de manera oportuna a los padres sobre las reuniones del Título 1.
 3. Se celebrará una reunión anual durante el primer mes de escuela para brindar información a los padres del Título 1 sobre las metas, las políticas y los beneficios del programa del Título 1 para sus hijos. Esta reunión ofrecerá:
 - a. Ayuda para comprender los estándares de contenido del estado, los estándares de rendimiento académico y el modo en que padres y docentes colaboran para ayudar a supervisar y mejorar el rendimiento de sus hijos.



Corporación Escolar Comunitaria del Municipio de Franklin

- b. Una descripción y explicación del plan de estudios, los formularios de las evaluaciones académicas como ILEARN, ClearSight, la evaluación formativa común semanal y las evaluaciones de lectura guiada se utilizan para medir el progreso de los estudiantes, y los niveles esperados de competencia de los estudiantes.
 - i. Medir el progreso de los estudiantes.
 - 1. Los padres reciben información actualizada sobre las diferentes evaluaciones realizadas y sobre cómo leer los resultados de sus hijos en evaluaciones como ILEARN, ClearSight, las evaluaciones formativas comunes semanales y las evaluaciones de lectura guiada; además, también reciben un folleto de Pearson Perspective que los dirige a un sitio web que ofrece apoyo académico en casa, basado en los resultados de ILEARN de su hijo.
 - c. Información sobre los programas que se ofrecen en el marco del Título 1.
 - i. Una biblioteca de recursos para padres del Título 1 que incluye materiales para kínder al 3.^{er} grado.
 - ii. Para el registro de kínder, el preescolar de las Escuelas Comunitarias del Municipio Franklin (Franklin Township Community School Corporation, FTCSC) da horas y fechas, suministra volantes y anima al personal y a los padres a ponerse en contacto con el preescolar de las FTCSC con cualquier pregunta que puedan tener. El preescolar de las FTCSC también suministrará a los padres un paquete con actividades para completar en casa para ayudar a su futuro estudiante de kínder a tener éxito.
 - iii. Orientación para que los padres ayuden en la educación de sus hijos en casa.
 - iv. Información sobre los procedimientos a seguir, a nivel de distrito, si los padres tienen preguntas o preocupaciones sobre el programa del Título 1 de la escuela.
 - v. Al final de la reunión, se ofrece a los padres una hoja de salida para darles la oportunidad de hacer sugerencias y evaluar la forma en que la información facilitada en la reunión ha respondido a sus necesidades.
 - vi. Otras ayudas razonables para las actividades de participación de los padres que estos puedan solicitar.
- E. Además de la reunión anual descrita anteriormente, la escuela del Título 1 brindará al menos una oportunidad por semestre para que padres y educadores se reúnan para aprender cómo ayudar a sus hijos a mejorar sus habilidades de Lectura o Matemáticas. El horario (mañana o tarde) de estas reuniones debe ser flexible para permitir la mayor participación posible de los padres.
- 1. Se ofrecerán 2 eventos de apoyo académico a los padres, tales como:
 - a.Noche de matemáticas monstruosas: los educadores ayudan a los padres a aprender más sobre el plan de estudios de Matemáticas a través de juegos y estrategias para impulsarlos a conocer y dominar los estándares de matemáticas de sus hijos.
 - b.Una escuela, un libro: con la asistencia del docente del niño, los padres ayudarán a su hijo con las habilidades necesarias para tener éxito en fonética, fluidez, precisión y comprensión.
 - c.Desayuno con libros: el asesor de enseñanza ofrece estrategias útiles para leer libros con su hijo.
- F. El personal del Título 2 también prestará asistencia a los padres y estudiantes aportando:
- 1. Un boletín semanal del aula.
 - 2. Material de lectura opcional para leer en casa.
 - 3. Ideas de actividades para reforzar el aprendizaje de los niños durante el verano.



Corporación Escolar Comunitaria del Municipio de Franklin

4. Una mesa de recursos de alfabetización durante las conferencias con sugerencias para ayudar a los estudiantes a aprender en casa
 5. Una biblioteca de recursos para padres en cada escuela del Título 1 será provista con libros, juegos y actividades para kínder al 3.^{er} grado, que podrán pedirse en préstamo por los padres de estudiantes del Título 1 para apoyar la enseñanza en casa.
- G. El asesor de enseñanza del Título 1, el personal y los padres de los niños en el programa desarrollarán un "convenio entre la escuela, los padres y los estudiantes" que describa la manera en que el personal de la escuela, los padres y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes en el cumplimiento de los estándares estatales.
- H. El administrador de la escuela trabajará con los docentes para ayudarlos a comprender la importancia de los padres como socios en igualdad, fomentando la asistencia a las funciones de participación de los padres, así como pidiendo sugerencias y comentarios para futuras funciones.
- I. Los padres pueden implicarse de muchas maneras en la educación de sus hijos. La Corporación Escolar Comunitaria del Municipio de Franklin valora tanto las contribuciones en casa como las que tienen lugar en la escuela y en la comunidad. Leer a los niños en casa y hablar con ellos en una comida familiar son tan importantes como ser voluntario en la escuela y formar parte de un comité asesor; muchos tipos de participación de los padres son necesarios en una asociación escuela-hogar-comunidad para ayudar a todos nuestros hijos a tener éxito. Las oportunidades para la participación de los padres incluirán:
1. Voluntariado en la escuela de sus hijos.
 2. Asistencia a reuniones de padres y docentes.
 3. Trabajo en diversos comités escolares para tener participación en la toma de decisiones de la escuela.
 4. Asistencia a las reuniones de padres del Título 1.
 5. Firma y cumplimiento del convenio entre la escuela y los padres.
 6. Mantenimiento de una buena comunicación entre el hogar y la escuela.
 7. Transmisión de comentarios constructivos relativos al programa del Título 1 al docente, al administrador de la escuela o a los administradores del distrito, y recepción de una respuesta a los comentarios tan pronto como sea posible.
 8. Ofrecimiento de otras ayudas razonables para las actividades de participación de los padres que estos soliciten.
- J. El distrito escolar coordinará e integrará, según proceda, la participación de los padres con los programas Head Start, Even Start, Parents as Teachers Program y los programas preescolares públicos.